

2016

EXPEDIENTE

Nº 25.524/2016

**CAUSANTE:**

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES

**ASUNTO:**

PROYECTOS DE SCTyRRII – UNSA- RR Nº0299-16 - ING. AGR. SILVIA  
RAQUEL ZAPATA

**AGREGADOS:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA**

**SECRETARÍA COOPERACIÓN TÉCNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

SALIO



DRA. VIVIANA MURGIA

PRESENTE

Folio Nº

U.N.Sa

RESOLUCION R-Nº 0299-16

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 23 MAR 2016

Expte. Nº 25.605/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1164-15 de fecha 12 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba la CONVOCATORIA para la selección de PROYECTOS DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, propuesta por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad.

QUE asimismo se establece que la convocatoria tendrá vigencia a partir de la fecha de la citada resolución, y como fecha de cierre el día 15 de diciembre de 2015, a las 17:00 horas.

QUE a fs. 121, la mencionada Secretaría informa que se ha dado cumplimiento a los Artículos 15, 16 y 17 del Capítulo 5, referidos a la evaluación de los Proyectos presentados, obrando a fs. 119 y 120 el Acta suscripta por la Comisión Mixta de Evaluación.

QUE asimismo detalla los integrantes de dicha Comisión y los Proyectos que fueron seleccionados y aprobados para su financiamiento, con sus respectivos Directores.

QUE por tal motivo solicita se emita resolución de aprobación de los Proyectos y el reconocimiento a la Comisión Evaluadora actuante.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los siguientes PROYECTOS DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL que fueron seleccionados en el marco de la Convocatoria efectuada mediante Resolución Rectoral Nº 1164-15:

1. Desarrollo de Formulaciones Oleosas para el Biocontrol del Vector Transmisor de la Enfermedad de Chagas. Director: Dr. José María BERMUDEZ.
2. INTI AR: Mejora de la Organización y los Procesos Productivos de Fabricación e Instalación de Equipos de Energía Solar, fomentando el desarrollo local Vaqueros, Salta. Directora: Dra. Judith FRANCO.
3. Validación de Tecnologías Limpias en el Manejo Sanitario de Cultivos Hortícolas en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias. Director: Ing. Agr. Silvia Raquel ZAPATA.

  
DRA. VIVIANA MURGIA  
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. Nº 25.605/15

4. Microcréditos. Director: Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA.
5. Desarrollo e Implementación de Nuevas Tecnologías para la Conservación de Arándanos. Directora: Dra. María Alejandra BERTUZZI.

ARTÍCULO 2º.-Reconocer y agradecer a la COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN que intervino en la selección de los Proyectos, conformada por los siguientes profesionales:

- Mag. Marcelo GEA – Facultad de Ciencias Exactas
- Dra. Alejandra BARRIO – Facultad de Ciencias de la Salud.
- Ing. Alfredo PAIS – Facultad de Ciencias Naturales.
- Lic. Nicolás RAMOS MEJÍAS – Secretario de Industria, Comercio y Financiamiento de la Provincia.
- Dra. Viviana MURGIA – Responsable CVT
- C.U. Celide FLORES – Asistente Técnico CVT

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0299-16

LUIS JOAQUIN SUAREZ  
BERTO RES YAC  
DIRECCION DE COOP. ADM.  
UNSA



Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional de Salta



## ANEXO I

Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Comisión de Vinculación Tecnológica

Proyectos de Aplicación Tecnológica y Desarrollo de la Economía Social

### 1. Título del Proyecto:

Validación de tecnologías limpias en el manejo sanitario de cultivos hortícolas en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias

### 2. Unidad Ejecutora

Facultad/ Cátedra	Instituto/	Cátedras de Fitopatología, Zoología Agrícola y Manejo integrado de Plagas. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta.
Área del conocimiento		Agronomía

### 3. Responsable del proyecto:

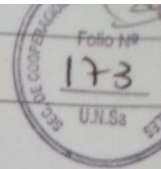
Nombre Completo:	Silvia Raquel Zapata
Correo electrónico:	<a href="mailto:raquel.vaq@gmail.com">raquel.vaq@gmail.com</a> ; rzapata@unsa.edu.ar
Teléfono:	0387-4398733; 0387 - 154026380

### 4. Grupo de Trabajo

Apellido	Nombre	Vínculo UNSa DOCENTE / ALUMNO/ EXTERNO
Olivo	Verónica	Docente
Serrano	Miriam	Docente
Murillo	Bruno Gustavo	Docente

FE

ORIGINAL



EL GALPON AGRO S.R.L.

**B**  
COD. 06

**FACTURA**

EL GALPON AGRO S.R.L.  
Domicilio Comercial: Alfredo Palacios 2198 - Salta, Salta  
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

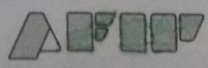
Punto de Venta: 0003    Comp. Nro: 00000039  
Fecha de Emisión: 19/04/2017  
CUIT: 30714502626  
Ingresos Brutos: 30-71450262-6  
Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2014

CUIT: 30586762571    Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento    Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta  
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	peachimetro	1,00	unidades	2000,00	0,00	0,00	2000,00

**PAGADO**

Subtotal: \$	2000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
<b>Importe Total: \$</b>	<b>2000,00</b>



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 67166182874476

Fecha de Vto. de CAE: 29/04/2017

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



3071450262606000367166182874476201704291



Universidad Nacional de Salta  
SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



**NOTA 074-SCTyRI-18**

**SALTA,** 13 de Junio de 2018

**Ref.:** Expte. Nº 25.524/16

Señora  
Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera  
Cra. Marisa ARZELÁN  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo a usted en relación al Proyecto de Aplicación Tecnológica y Desarrollo de la Economía Social denominado "VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN EL MANEJO SANITARIO DE CULTIVOS HORTÍCOLAS EN ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y HUERTAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS", con el fin de adjuntar la Rendición de Cuentas, con la correspondiente aprobación del Informe Técnico Final por parte de la Comisión Mixta de Evaluación, según el siguiente detalle:

- Subsidio Otorgado: \$40.000 (pesos cuarenta mil)
- Rendición de Cuentas del Primer informe: \$23.070,98 (pesos veintitrés mil setenta con noventa y ocho centavos).-
- Rendición de Cuentas del Segundo informe: \$18.032,26 (pesos dieciocho mil treinta y dos con veintiséis centavos)
- Total rendido: \$41.103,02 (pesos cuarenta y un mil cientos tres con dos centavos).-

Así también, se adjuntan los comprobantes originales (facturas) debidamente conformados para su posterior remisión a la Dirección de Rendiciones de Cuentas.

Cumplido, vuelva a esta Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Atentamente.-

U.N.Sa.  
Secretaría de  
Coop. Técnica  
y Relac.  
Internacionales

Rpa-

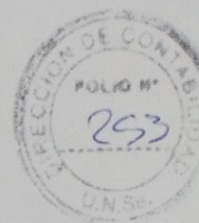
UNSa  
MESA GRAL. DE ENTREGA

Ing. Margarita ARMADA de ROMANO  
Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales



DIRECCION RENDICION DE CUENTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
NOTA: 141 - DRC-18

" 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



DIRECCION RENDICION DE CUENTAS, Agosto 01 de 2018.-

Ing.  
Margarita Armada de Romano  
Secretaria de Cooperación Técnica y  
Relaciones Internacionales – UNSa  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Ref. Exp. 25524/16  
Adel. Fondos N° 17802 - \$ 40.000.00

Analizadas las presentes actuaciones, en referencia al Proyecto *Validación de Tecnologías Limpias en el Manejo Sanitario de Cultivos Hortícolas en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias* cuya Directora es la Ing. Ag. Silvia R. Zapata, la rendición de cuentas adjuntada es pasible de las siguientes observaciones según el siguiente detalle:

- ✓ La rendición presentada no se ajusta al presupuesto elaborado ( fs. 15).
- ✓ Con respecto a los gastos en combustible, se debe especificar el Dominio del vehículo utilizado.
- ✓ Se debe detallar los comensales en facturas por gastos de almuerzos.
- ✓ Respecto al gasto de impresión de libro de la firma OmniScriptum, las contrataciones superiores a \$ 5.000,00 ( pesos cinco mil) debe respetar lo establecido en Resolución CS N° 222/12 - Artículo 11.
- ✓ Informar el destino de los bienes inventariables.

Con lo informado elévese a conocimiento y consideración de Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

hos.-

HECTOR OMAR SALSE  
Jefe Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN



Salta, 14 de agosto de 2018

Sra Secretaria  
Secretaria Coop. Técnica y Rel. Internacionales  
Universidad Nacional de Salta  
Ing. Margarita Armada de Romero

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de responder a las observaciones indicadas en Nota N° 161-SCTyRI-18 relacionadas con la Nota 141-DRC-18, para lo cual:

a) solicito modificación de las partidas de gastos presentados originariamente en el presupuesto del proyecto "Validación de Tecnologías limpias en el manejo sanitario de cultivos hortícolas en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias", bajo mi dirección y aprobado por RR 1197/16. Las modificaciones mencionadas se relacionan con la dinámica de desarrollo de este proyecto y se citan en las tablas siguientes:

Presupuesto Original		
Item	Fondo U.N.Sa	Contraparte
Materiales e insumos	\$9.018,00	\$5.200,00
Pasajes y viaticos	\$14.280,00	\$1.600,00
Equipamiento	\$16.708,00	\$9.520,00
Serv. Téc. Profes.		\$12.000,00
Recursos humanos		\$3.785,00
Otros		\$60.000,00
<b>Total Solicitado</b>	<b>\$40.006,00</b>	<b>\$92.105,00</b>

Presupuesto Modificado		
Item	Fondo U.N.Sa	Contraparte
Materiales e insumos	\$11.274,11	
Pasajes y viaticos	\$2.959,00	
Equipamiento	-	
Serv. Téc. Profes.	\$10.000	
Publicaciones	\$7.161,02	
Gastos de viajes	\$9.709,11	
Recursos humanos	-	
Otros	-	
<b>Total Rendido</b>	<b>\$41.103,24</b>	

HA





- b) Los viajes fueron realizados en mi vehículo particular Dominio HZT 829.
- c) Los gastos de almuerzo fueron realizados por los siguientes comensales: Ing. Bruno G. Murillo, Ing. Silvia R. Zapata, Alumnos Sres. Luis A. Riva, Darío G. Herrera, José Arz. añaraz, todos participantes del proyecto.
- d) Respecto del gasto de impresión del libro de la firma OmniScriptum, informo que se trató de la única firma que podía imprimir este tipo de libro.
- e) No se compro ningún bien inventariable. (X)

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Ing. Agr. Silvia R. Zapata  
Directora del proyecto  
(Exp. N° 25.524/16)

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES	
FECHA:	17 AGO 2018
FOLIO:	
HORA:	10:02
RECIBIDO POR:	reusf -



Universidad Nacional de Salta  
SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



NOTA N° 187-SCTyRI-18

Ref.: Expte. N° 25.524/16.  
(Nota: 141-DRC-18)

SALTA, 23 de Agosto de 2018.-

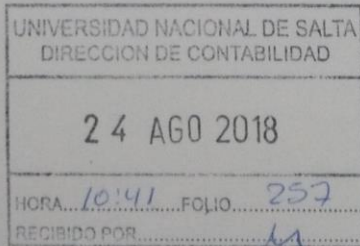
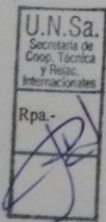
Señor  
Director de Rendiciones de Cuentas  
D. Carlos Lera  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:


Me dirijo a usted en relación a la nota referencia a fin de adjuntar lo requerido por esa dirección y cumplimentado por la Ing. Ag. Silvia R. Zapata, directora del proyecto: **“Validación de tecnologías limpias en el manejo sanitario de cultivos hortícolas en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias”**.

En relación a la modificación del presupuesto original, en Acta de la Comisión Mixta (Fs.282/3) conformada según RR. N° 1213-16, de fecha 29/12/2017, se aprueba los informes técnicos correspondientes a los informes finales de los proyectos evaluados ya que cumplieron con los objetivos fijados en cada proyecto, por lo que corresponde aprobar la modificación presupuestaria propuesta.

Se adjunta nota de la Ing. Zapata, con Modificación presupuestaria, Dominio del vehículo utilizado, comensales de los gastos de almuerzo e informe de la impresión del libro.

Saludo a Ud. atentamente.



  
Ing. Margarita ARMADA de ROMANO  
Secretaria de Cooperación Técnica y  
Relaciones Internacionales - UNSa.



DIRECCION RENDICION DE CUENTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A)  
NOTA: 164-DRC-19



DIRECCION RENDICION DE CUENTAS, Noviembre 29 de 2019.-

Dra.  
Nilsa M. Sarmiento Barbieri  
Secretaria Cooperación Técnica y RR. II.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Ref. Exp. 25524/16-C. I y II

Visto las presentes actuaciones, en referencia al Proyecto de la Ing. Ag. Silvia Raquel Zapata y teniendo en cuenta lo especificado en Nota 141-DRC-18 de fojas 253, esta Dirección informa que el instrumento de medición denominado Peachimetro corresponde a un bien inventariable ( Imputación: 4.3.3.). Asimismo respecto a los gastos de impresión del libro: " La Universidad en el Medio" se debe especificar el destino del mismo. En caso de donación se debe adjuntar Acta de donación y recepción del libro por la parte receptora.

Con lo informado se eleva a conocimiento y consideración de la Secretaría de Cooperación Técnica.

  
HECTOR OMAR SALSE  
Jefe Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas

hos.-

Dirección Rendición de Cuentas  
Salta 02/12/2019

Se elevan los presentes actuaciones a  
la Dirección General de Administración  
para su conocimiento y posterior permisión  
de la Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales para  
su intervención según lo establecido  
por Resolución Rectoral N° 687-16.-  
Oth

CARLOS ALBERTO LERA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN



Universidad Nacional de Salta  
SECRETARIA COOPERACION TECNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
(R.A.)

**Ref.: Expte. Nº 25.524/2016**

**SECRETARIA de COOP. TECNICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

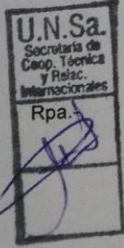
Salta, 1 de Marzo de 2021

Vistas lo solicitado por la Dirección de Rendiciones de Cuentas a Fs. 266, se adjunta copia de la donación del libro "La Universidad en el Medio", resumen de las actividades realizadas en el marco del proyecto "Validación de tecnologías limpias en el manejo sanitario de cultivos hortícola en asociaciones de productores y huertas escolares y comunitarias", como así también la recepción de la donación por parte del Decanato de Facultad de Ciencias Naturales

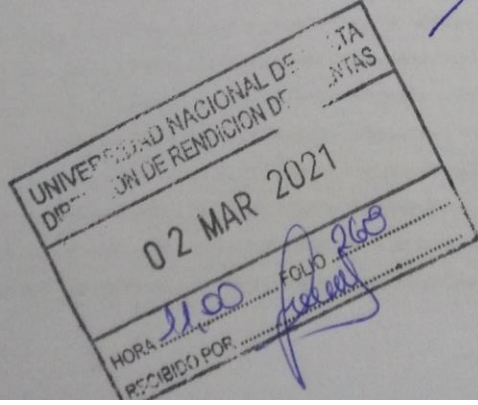
Vuelva a Dirección de Rendiciones de Cuentas.

Atentamente.-

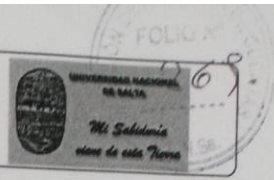
Pase Interno:  
SCTyRI Nº 133/2021



*[Signature]*  
Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI  
Secretaria de Cooperación Técnica y  
Relaciones Internacionales - UNSa.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable**  
**Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)**



**ALIMENTOS**

Exercicio 2021  
 Principal N° OPAC:815/2021

**Fecha** 13/04/2021

**Fecha Vencimiento** 13/04/2021

**Contenedor N° EXP:**25524/2016

**ANTECEDENTES DEL GASTO**

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 125/2016

**DESTINO DE FONDOS**

<b>Beneficiario</b> ZAPATA SILVIA RAQUEL	<b>Dirección</b>
<b>Teléfono</b>	<b>País</b> Argentina
<b>Provincia</b> Salta	<b>Identificación</b> DNI 12281365
<b>Fax</b>	<b>Localidad</b> Indeterminada

**DATOS DEL ADELANTO**

<b>Adelanto</b> 17802 - E.25524-16 - Proy SCT yRRII N° 299-16-	<b>Unidad presupuestaria</b> 016 - SECRETARIA COOPERACION
<b>Tipo de adelanto</b> Proyectos/Programas	<b>Sub unidad presup.</b> 012 - Recursos Propios
<b>Grupo presupuestario</b>	<b>Sub sub unidad presup.</b> 003 - % Prestaciones Servicios y

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**

<b>En concepto de</b>	Rendición de cuentas del Proyecto de Aplicación Tecnológica y Desarrollo de la Economía Social: " Validación de Tecnologías Limpias en el Manejo Sanitario de Cultivos Hortícolas en Asoc. de Productores y Huertas Escolares y Comunitarias. Resol. R 299/16.
<b>Importe</b>	\$ 40.000,00
<b>Son pesos</b>	cuarenta mil con 00/100

**COMPROBANTES**

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
RCAR	21	Rendición de gastos	13/04/2021	12281365	ZAPATA SILVIA RAQUEL	\$ 40.000,00
						<b>\$ 40.000,00</b>

**IMPUTACIÓN**

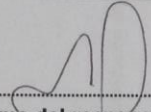
Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Rendición de cuentas del Proyecto de Aplicación Tecnológica y Desarrollo de la Economía Social: " Validación de Tecnologías Limpias en el Manejo Sanitario de Cultivos Hortícolas en Asoc. de Productores y Huertas Escolares y Comunitarias. Resol. R 299/16.			
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	2.1.1.0000 - Alimentos para personas	\$ 1.398,01
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.1.4.0000.1.21.3.4	2.1.4.0000 - Productos agroforestales	\$ 553,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.1.5.0000.1.21.3.4	2.1.5.0000 - Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 390,08
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	2.3.1.0000 - Papel de escritorio y cartón	\$ 120,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	2.5.1.0000 - Compuestos químicos	\$ 430,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	2.5.4.0000 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 650,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	2.5.6.0000 - Combustibles y lubricantes	\$ 7.207,51
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	2.5.8.0000 - Productos de material plástico	\$ 2.516,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	2.9.1.0000 - Elementos de limpieza	\$ 3.028,00
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	2.9.2.0000 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 1.453,33
13/04/2021	R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	2.9.3.0000 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 134,00

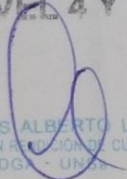
**Universidad Nacional de Salta**  
**Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable**  
**Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)**



R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	3.4.7.0000 - De turismo	\$ 646,00
R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	3.4.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 10.000,00
R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	3.5.3.0000 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 7.161,07
R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	3.7.1.0000 - Pasajes	\$ 2.313,00
R.0012.016.012.003.12.01.00.00.12.00.4.3.3.0000.1.22.3.4	4.3.3.0000 - Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 2.000,00
		<b>\$ 40.000,00</b>

**Confeccionó:** hosalse - Conta- Salse Hector Omar

  
**Firma del responsable**  
 HECTOR OMAR SALSE  
 Jefe Departamento  
 Dirección Rendición de Cuentas

**SE AUTORIZA**  
**NIVEL 4 Y 7**  
  
 CARLOS ALBERTO LERA  
 DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS  
 DGA - UNSA

DIRECCION RENDICION DE CUENTAS:

Salta, Abril 13 de 2021

NOTA N° 12-DRC-21  
EXPEDIENTE N° 25524/16  
CAUSANTE:

SECRETARIA COOPERACION TECNICA - PROYECTO: VALIDACION TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN EL MANEJO SANITARIO DE CULTIVOS ...

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Expediente N° (donde se adjunta la rendición de Cuentas)	Ejercicio	Adelanto Responsables	O.F. no Presup.	Pr.AC	Depend.	Subdep.	Subdiversidad	Pls.Fto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Inicio	P.Principal	P.Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir	Liquidación	
07/04/2016	25524/16	Zapqata, Silvia		2021	17802	259	125	16	12	3	R12	1	0	12	3				40.000,00					
															2	1	1			1.398,01				
															2	1	4			553,00				
															2	1	5			390,08				
															2	3	1			120,00				
															2	5	1			430,00				
															2	5	4			650,00				
															2	5	6			7.207,51				
															2	5	8			2.516,00				
															2	9	1			3.028,00				
															2	9	2			1.453,33				
															2	9	3			134,00				
															3	4	7			646,00				
															3	4	9			10.000,00				
															3	5	3			7.161,07				
															3	7	1			2.313,00				
															4	3	3			2.000,00				
																			40.000,00	40.000,00	0,00	0,00		

1) se procede a registrar rendición de cuentas hasta el monto entregado \$ 40.000,00

2) Se solicita remitir a Dirección de Patrimonio para su intervención.

3) Se debe emitir Resolución aprobatoria del gasto según datos precedentes.

Se informa que se procedió a registrar OPAC N° 815/21 por el importe de \$ 40.000,00. Con lo informado elévese a Dirección Rendición de Cuentas para su autorización en Nivel 7.

HECTOR OMAR SALSE  
Jefe Departamento  
Dirección Rendición de Cuentas

SE AUTORIZA  
NIVEL 7





# ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 UNIDAD DE ORGANIZACION : FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
 SECCION :  
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 183/2021 RES ...: 1-299/2016  
 EXPTE Nº.: 25524/2016  
 FECHA.....: 01/07/2021

OBS.: <http://dga.unsa.edu.ar/docvs/Contrataciones/2021/25.524-2016.pdf>

CODIGO : 40

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
433	3933	353949	EL GALPON AGRO S.R.L.	Bueno	MEDIDOR DE PH O PEHACHÍMETRO : _____	2000,00	Ing. Ag. Silvia Raquel ZAPATA

Observaciones:

Proyecto de Aplicación Tecnológica y Desarrollo de la Economía Social: "  
 Validación de Tecnologías Limpias en el Manejo Sanitario de Cultivos  
 Hortícolas en Asoc. de Productores y Huertas Escolares y Comunitarias

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL..... : 2000,00

Cantidad de Bienes..... : 1

-----  
 Confeccionó Inv. y Ctrl. Marcación Ctrl. Responsable Ctrl. Patrim.  
 RODRIGUEZ, DIEGO ABEL

Firma Resp..... : \_\_\_\_\_  
 Nombre..... : \_\_\_\_\_  
 Cargo..... : \_\_\_\_\_  
 Legajo..... : \_\_\_\_\_